

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 15 quince del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; LAE. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; el L.C.P María Blanca Esther Palacio Franquez, "Primer vocal suplente" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio Cesar Castellón Pérez y Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente" de SEAPAL VALLARTA da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;
4. Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública con concurrencia: Local 02/75903/2018.
5. Acto de fallo de Licitación Pública con concurrencia: Local 02/75903/2018.
6. Asuntos varios;
7. Lectura de acuerdos y comisiones; y
8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.- Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Revisión de la agenda de trabajo.- En el desahogo del punto se revisa los asuntos a tratar.

----- Acuerdo del Comité -----

Se aprueba el punto.

4. Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública con concurrencia: Local 02/75903/2018. En el desahogo del punto se les da a conocer a los miembros del "Comité"

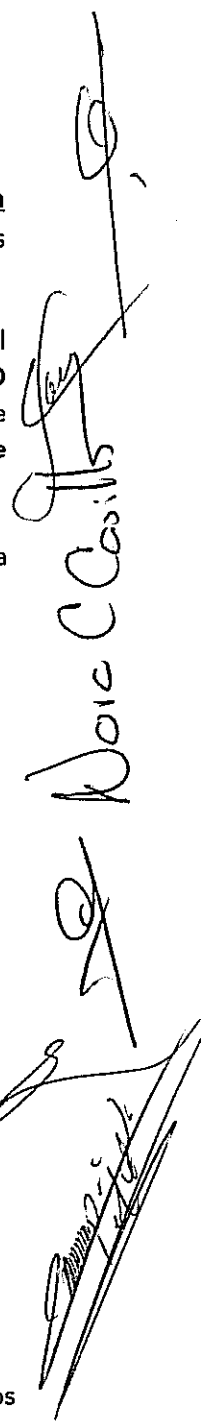
A).- El Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 02/75903/2018, para la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DEPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 1, se presentó 01 una propuesta física y de manera presencial únicamente, sin que hubiera otras propuestas recibidas por paquetería, correo electrónico u otra vía, presentándose la empresa PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.

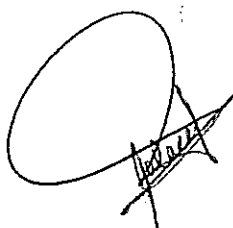
También se hace constar de los montos señalados en las propuestas, como se relaciona a continuación:

			Proveedor	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1,628	Serv.	Tarjetas de Vales personal de Confianza	831.65	\$ 1,353,926.20
2	3,234	Serv.	Tarjetas de Vales personal Sindicalizado	752.18	\$ 2,432,554.78
3	1	Serv.	Dispersión de Comisión	4829.98	\$ 53,129.74

SUB-TOTAL:	\$ 3,839,610.72
IVA	\$ 8,500.76
TOTAL:	\$ 3,848,111.48

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 11:00 once horas con cero minutos del día 15 quince del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior con fundamento en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.







5. Acto de fallo de la Licitación Pública con concurrencia: Local 02/75903/2018.

A).- Fallo de la licitación Pública Local 02/75903/2018 Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 02/75903/2018 se presentó una empresa por:

- PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

			Proveedor	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1,628	Serv.	Tarjetas de Vales personal de Confianza	831.65	\$ 1,353,926.20
2	3,234	Serv.	Tarjetas de Vales personal Sindicalizado	752.18	\$ 2,432,554.78
3	1	Serv.	Dispersión de Comisión	4,829.98	53,129.74
			SUB-TOTAL:	3,839,610.72	
			IVA	8,500.76	
			TOTAL:	3,848,111.48	

Cabe mencionar que: conforme al acta de presentación de la licitación Pública Local 29/74955/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, no se presentó ninguna propuesta física ni de manera presencial, ni otras propuestas recibidas por paquetería, correo electrónico u otra vía. Así como en la licitación Pública Local 01/49777/2018 de fecha 05 de enero de 2018, PARA SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, se desprende que la empresa PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V. No cumplió con los requisitos por lo que la COMISIÓN declaro **DESIERTAS** ambas licitaciones, Con fundamento en el artículo 72 fracción VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; y VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación, establecido en la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

Con lo anterior descrito y con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O LA CONVOCANTE, en sus incisos e) En caso de presentarse cualquier situación no prevista en las bases de la convocatoria, será resuelta por la "Convocante" con apego a la "Ley". Inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las

Wario Casilla

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]

mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los "Licitantes", e inciso i) Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, honradez; y j) Las demás que sean conferidas por las disposiciones secundarias.

Por lo antes fundamentado, esta COMISIÓN, determina que la LICITANTE PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V., pasa a la siguiente etapa del presente proceso de conformidad con el artículo 72 fracción VIII. *En el supuesto de dos procedimientos de licitación hayan sido declarado desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.*

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

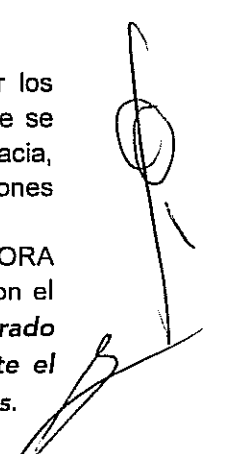
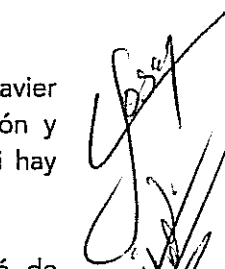
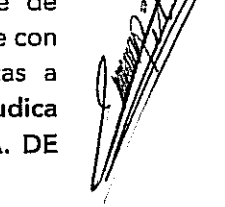
1. LCTC. Atshary Yael Barbosa Cortés, Jefe departamento de Recursos Humanos de "SEAPAL VALLARTA";

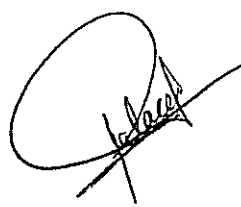
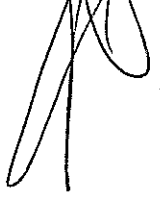
De dicha evaluación se desprendió que el "LICITANTE" cumplió con las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 02/75903/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que la propuesta es solventes y cumple con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta que es solvente ; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 02/75903/2018 a PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe
1	1,628	Serv.	Tarjetas de Vales personal de Confianza	831.65	\$, 1,353,926.20
2	3,234	Serv.	Tarjetas de Vales personal Sindicalizado	752.18	\$, 2,432,554.78


 Noire C. Casik





3	1	Serv.	Dispersión de Comisión	4,829.98	\$ 53,129.74
SUB-TOTAL:					3,839,610.72
IVA					8,500.76
TOTAL:					3,848,111.48

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 16 al 31 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

6. Asuntos Varios - En el desahogo del punto se informa que el presente "Comité" ha sido necesario la adquisición de diversos bienes y servicios, por lo que se pasa a consideración de los miembros del "Comité" la documentación correspondiente a las adquisiciones que se relacionan a continuación, para su revisión y comentarios.

REQUISICIÓN	SOLICITUD	FECHA O.C.	PROVEEDOR	MONTO O.C. CON IVA
50135	75277	19/12/2017	ITEM 4.1	1786,400.00
28716	34103	7/7//2017	MARISCAL SALAZAR JOSE LUIS	\$161,820.00
35154	46089	5/09/2017	KEASER COMPRESORES DE MEXICO, S DE EL DE C.V.	\$212,522.39
29057	34571	12/7/2017	MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.	\$ 178,927.22
48354	72956	30/10/2017	NAVARRO TORRES ROBERTO ALEJANDRO	\$ 235,374.55
50120	75215	19/12/2017	HEWLETT-PACKARD MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 845,396.40
20360	24106	24/02/2017	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	\$218,241.16
33794	43129	28/08/2017	GSG OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS, SA DE CV	\$201,246.08

7. Lectura de acuerdos y comisiones.- Se desahoga del punto.

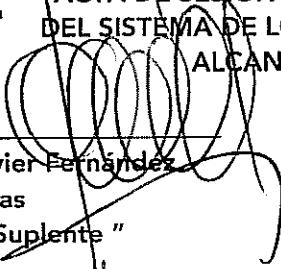
8. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:



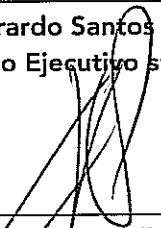
SEAPAL
• VALLARTA •

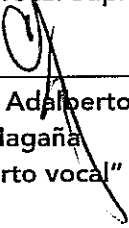
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

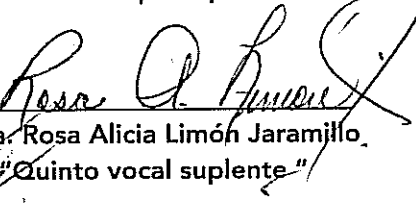

LAE. Gilberto Javier Fernández
Cuevas
"Presidente Suplente "


L.A.E. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo suplente"



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"


Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"


C. Alejandro Adalberto Torres
Magaña
"Cuarto vocal"

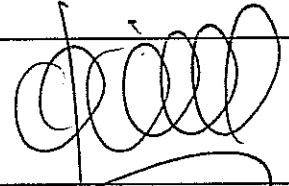
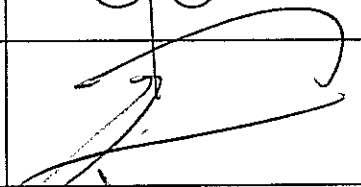

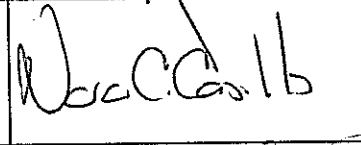

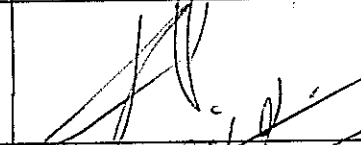
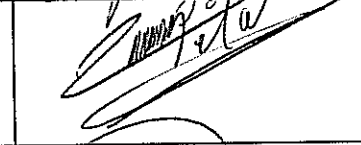
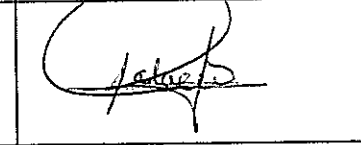

Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo
"Quinto vocal suplente"


LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"


L.C.P. María Blanca Esther Palacio
Fránquez
"Comisario Público Propietario de
SEAPAL VALLARTA", Primer Vocal
suplente.

*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 15 de Enero del 2018.

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA 1a. SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2018.

Núm.	REPRESENTACIÓN	NOMBRE	FIRMA
M I E M B R O S			
1	Encargado del Despacho de la Dirección General de SEAPAL VALLARTA	LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.	
2	Subgerente Administrativo de SEAPAL VALLARTA	LAE. Everardo Santos Alvarado.	
3	Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta Bahía de Banderas A.C.	Lic. Alejandro Torres Magaña.	
4	Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos Puerto Vallarta (CANACO) Puerto Vallarta	Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo.	
5	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo.	
6	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Puerto Vallarta	Lic. Julio César Castellón Pérez.	
7	Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL VALLARTA	LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez.	
8	Comisario Público Propietario de SEAPAL VALLARTA	LCP. María Blanca Esther Palacio Fránquez.	



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 15 del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. Gilberto Javier Fernández Cevas., "Presidente suplente"; LAE. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo suplente"; el L.C.P María Blanca Esther Palacio Franquez, "Primer vocal suplente" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castillón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente"; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", así como el licitante PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V. para desahogar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 02/75903/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Nora C. Casillas

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Se hace constar que en la Licitación Pública Local 02/75903/2018, para la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DEPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 1, se presentó 01 una propuesta física y de manera presencial únicamente, sin que hubiera otras propuestas recibidas por paquetería, correo electrónico u otra vía, presentándose la empresa PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.

También se hace constar de los montos señalados en las propuestas, como se relaciona a continuación:

			Proveedor	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1,628	Serv.	Tarjetas de Vales personal de Confianza	831.65	\$ 1,353,926.20
2	3,234	Serv.	Tarjetas de Vales personal Sindicalizado	752.18	\$ 2,432,554.78

Rosa A. Limón

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

3	1	Serv.	Dispersión de Comisión	4829.98	\$ 53,129.74
---	---	-------	------------------------	---------	-----------------

SUB-TOTAL:				\$	3,839,610.72
IVA				\$	8,500.76
TOTAL:				\$	3,848,111.48

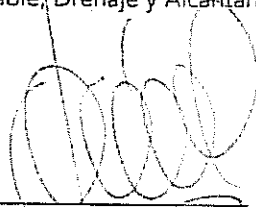
R. A. P. A.
R. A. P. A.

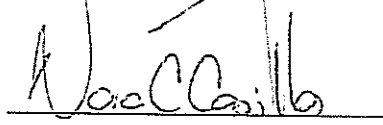
Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 11:00 once horas con cero minutos del día 15 quince del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior con fundamento en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

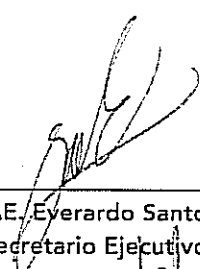
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

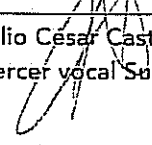
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

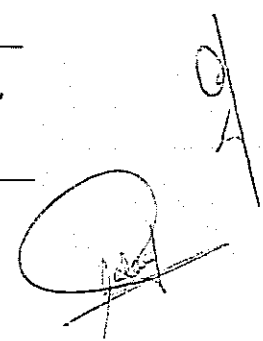
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:


LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas
"Presidente Suplente"


Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

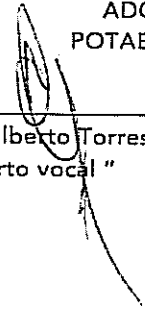

LAE. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo suplente"

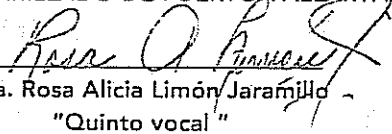

Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"

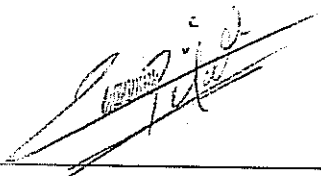






ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.


C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal "


Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo
"Quinto vocal "


LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"


L.C.P. María Blanca Esther Palacio Franquez
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA
"Primer Vocal suplente"


María Blanca Esther Palacio Franquez

*Esta hoja pertenece al Acta de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 02/75903/2018.





ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 15 del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente suplente"; L.A.E. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo suplente"; el L.C.P. María Blanca Esther Palacio Franquez, "Primer vocal suplente" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castellón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente"; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 02/75903/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 02/75903/2018 se presentó una empresa por:

1. PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

			Proveedor	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1,628	Serv.	Tarjetas de Vales personal de Confianza	831.65	\$ 1,353,926.20



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

2	3,234	Serv.	Tarjetas de Vales personal Sindicalizado	752.18	\$ 2,432,554.78
3	1	Serv.	Dispersión de Comisión	4,829.98	53,129.74
SUB-TOTAL:					3,839,610.72
IVA					8,500.76
TOTAL:					3,848,111.48

Cabe mencionar que: conforme al acta de presentación de la licitación Pública Local 29/74955/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, no se presentó ninguna propuesta física ni de manera presencial, ni otras propuestas recibidas por paquetería, correo electrónico u otra vía. Así como en la licitación Pública Local 01/49777/2018 de fecha 05 de enero de 2018, PARA SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, se desprende que la empresa PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V. No cumplió con los requisitos por lo que la COMISIÓN declaro DESIERTAS ambas licitaciones, Con fundamento en el artículo 72 fracción VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; y VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación, establecido en la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Con lo anterior descrito y con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O LA CONVOCANTE, en sus incisos e) En caso de presentarse cualquier situación no prevista en las bases de la convocatoria, será resuelta por la "Convocante" con apego a la "Ley". Inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los "Licitantes", e inciso i) Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, honradez; y j) Las demás que sean conferidas por las disposiciones secundarias.

Por lo antes fundamentado, esta COMISIÓN, determina que la LICITANTE PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V., pasa a la siguiente etapa del presente proceso de conformidad con el artículo 72 fracción VIII. *En el supuesto de dos procedimientos de licitación hayan sido declarado desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.*

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. LCTC. Atshary Yael Barbosa Cortés, Jefe departamento de Recursos Humanos de "SEAPAL VALLARTA";

Walc Casilla



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

De dicha evaluación se desprendió que el "LICITANTE" cumplió con las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 02/75903/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que la propuesta es solventes y cumple con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta que es solvente ; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 02/75903/2018 a PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe
1	1,628	Serv.	Tarjetas de Vales personal de Confianza	831.65	\$ 1,353,926.20
2	3,234	Serv.	Tarjetas de Vales personal Sindicalizado	752.18	\$ 2,432,554.78
3	1	Serv.	Dispersión de Comisión	4,829.98	\$ 53,129.74
SUB-TOTAL:					3,839,610.72
IVA					8,500.76
TOTAL:					3,848,111.48

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 16 al 31 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

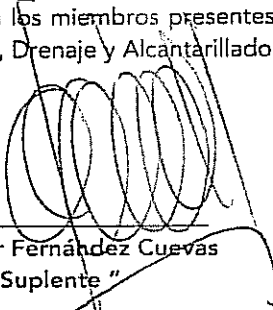
Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



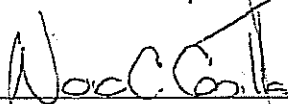
ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

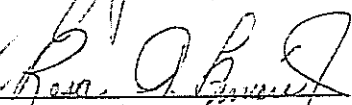

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas
"Presidente Suplente"



L.A.E. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo suplente"

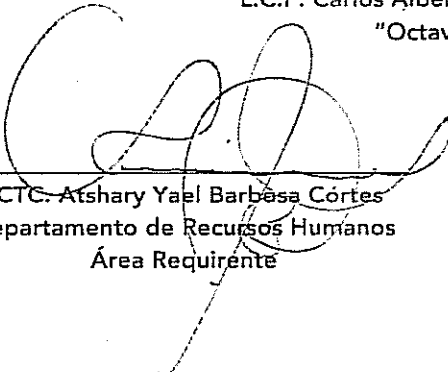

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

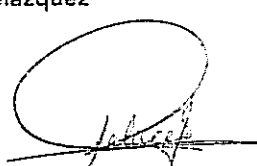

Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"

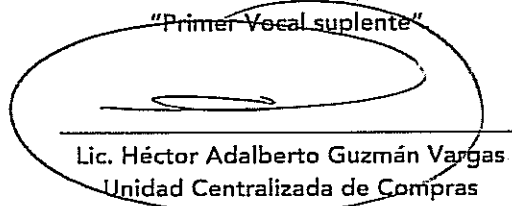

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"


Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo
"Quinto vocal suplente"


L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"


LCTC. Atshary Yael Barbasa Cortes
Departamento de Recursos Humanos
Área Requirente


L.C.P. María Blanca Esther Palacio Fránquez
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA",
"Primer Vocal suplente"


Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/75903/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 02/75903/2018, del 15 de Enero 2018.